

Actualidad

Para el IDIS, el incremento financiero de la sanidad pública no pasa por el copago, sino por una mayor implicación de la sanidad privada

Para el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS), que agrupa a la práctica totalidad de organizaciones y empresas vinculadas al sector privado, el necesario incremento de los recursos económicos para la sanidad pública no pasa por el copago, sino por un cambio estructural en la relación del Sistema Nacional de Salud con la sanidad privada y la recuperación de la desgravación fiscal de los seguros de asistencia sanitaria.

Madrid 15/12/2011, Oscar Niort

El IDIS organizó este miércoles un acto para presentar la segunda parte del informe 'Sanidad Privada, aportando valor' y dedicado a las propuestas de futuro, entre las que cabe subrayar, como lo hicieron los representantes del instituto, una mayor implicación del sector en los planteamientos generales de la asistencia sanitaria pública, para evitar, entre otras disfunciones, que unas muestras realizadas en el sector privado tengan que volverse a repetir en el público, cuando el paciente recurra a éste. Sobre este aspecto se insistió a lo largo de la presentación del informe por parte del presidente del IDIS, Iñaki Ereño, y el secretario general del instituto, Juan Abarca. Junto a ellos participó Fernando Mugarza, director de desarrollo corporativo del IDIS, que presentó la campaña de apoyo a la desgravación fiscal sanitaria, puesta en marcha para concienciar a los ciudadanos, y sobre todo a la Administración, de los ahorros que podría comportar al sistema sanitario público la recuperación de la desgravación fiscal por la suscripción de seguros sanitarios privados.



Fernando Mugarza, Iñaki Ereño y Juan Abarca

Un sector en crecimiento

El planteamiento del IDIS, presentado por Juan Abarca, no se centra tan solo en determinar un cauce estable de colaboración con el Sistema Nacional de Salud, sino en solicitar una mayor atención por parte de la Administración en un momento en el que, junto con el del turismo, es de los pocos sectores que está creciendo, a pesar de la crisis. De ahí que se haya considerado fundamental el que, de entrada, no existe un 'copago de castigo' a los ciudadanos que optan por la sanidad privada, al tiempo que se reclama un compromiso de colaboración entre todos los sectores sanitarios que, de acuerdo con lo expuesto por el secretario general del IDIS, sería positivo para el propio sistema público. Para ello, insistió, se debe superar el actual modelo de complementariedad y evitar los acuerdos puntuales para resolver problemas momentáneos. Juan Abarca que, entre otras cosas, afirmó que el sector privado estaba abierto a cualquier modelo de colaboración en un marco de estabilidad, reclamó una delimitación del catálogo de prestaciones y de servicios.

Propuestas concretas

En línea con el planteamiento general, el IDIS realizó las siguientes propuestas concretas:

- Ante los ciudadanos/pacientes: compromiso con la calidad y transparencia. Como consecuencia de ello, se propone publicar con carácter anual un Barómetro de la sanidad privada con información al conjunto de los ciudadanos de la calidad y de actividad del sector y este año publicaremos un informe de resultados sanitarios entre las empresas que constituyen el Instituto.
- Ante los médicos y otros profesionales sanitarios: el sector privado puede ser una salida profesional importante con las mismas posibilidades de desarrollo profesional que el sector público. Así lo justifica el compromiso con la calidad, la dotación tecnológica, el esfuerzo formativo y el impulso a la investigación en los centros del sector privado. El sector representado en el IDIS es consciente de que sólo con profesionales del máximo nivel, dedicados y comprometidos, puede mantener una oferta de máxima calidad ante los ciudadanos/pacientes.
- Ante el conjunto del sistema sanitario: el sistema sanitario está abordando una serie de proyectos de transformación

ante los que el sector privado no quiere quedarse al margen: transformación digital del sistema sanitario, orientación a crónicos y orientación hacia la promoción de la salud y la prevención.

- En relación con el impulso al seguro sanitario privado: desgravación fiscal para los individuos o familias poseedoras de pólizas de seguros sanitarios e impulso de fórmulas de colaboración entre las comunidades autónomas y las empresas para que éstas contraten un seguro sanitario de cobertura completa para todos sus trabajadores y familiares directos.
- En relación a la colaboración público/privada impulsando las fórmulas tradicionales que funcionan y hacen más eficiente al SNS (mutualismo administrativo, conciertos y concesiones) y apostando por nuevas formas de colaboración: concesión o alquiler de hospitales preexistentes; cogestión o constitución de empresas mixtas público/privadas para la gestión de hospitales y servicios; e inserción o externalización de determinados servicios o actividades (diagnóstico por imagen, laboratorio, radioterapia, etc.) .



Desgravación fiscal

Además de la segunda parte del informe 'Sanidad Privada, aportando valor', en la jornada del miércoles, el IDIS dio a conocer la puesta en de una campaña de recogida de firmas con el fin de ayudar a que se retome la deducción fiscal a los gastos de salud derivados del aseguramiento privado, medida que por un lado reconocería el esfuerzo que realizan las personas que tienen un doble aseguramiento, público y privado, y que, por otro, ayudaría a descargar de presión asistencial y financiera al sistema público de salud y dinamizar el empleo en el sector sanitario privado.



Para la presentación de esta campaña, que corrió a cargo de Fernando Mugarza, director de Desarrollo Corporativo del IDIS, se aprovecharon los datos recogidos en otro informe, 'Impacto de la deducción fiscal a la suscripción voluntaria de seguros privados de salud, realizado recientemente por el IDIS y del que se deduce que un incentivo fiscal del 15% para las rentas inferiores a 30.000 euros en la contratación privada de seguros sanitarios podría facilitar un crecimiento de hasta el 15% del número de asegurados en la población, lo que supondría que más de 1 millón de personas saldría de manera voluntaria, parcial o totalmente, del sistema público, generando un ahorro de hasta 1.500 millones de euros y una importante liberación de recursos sanitarios para el sector público que mejoraría sin duda la accesibilidad del resto de la población.

Suponiendo que el número de asegurados podría crecer entre el 5% y el 15%, este informe también concluye que, en un escenario optimista, con la adopción del citado incentivo fiscal el aumento de asegurados alcanzaría los 621.000, las recaudaciones tributarias más de 62 millones de euros y el volumen de deducciones sería superior a 200 millones de euros. Además, la puesta en marcha de esta medida supondría un ahorro medio de entre los 107 euros y 365 euros anuales en las familias de 4 miembros que contrataran seguros sanitarios privados y, como consecuencia del incremento del número de asegurados, se crearían 17.000 puestos de trabajo directo en dicho sector.